



REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 23 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles aprobar la Integración de la Comisión Edilicia Transitoria de Nomenclatura del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, para que este cuerpo edilicio proponga a los munícipes que deberán integrarlo en las formas del reglamento respectivo.
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles aprobar el Reglamento para la crónica e historia del Municipio de Jocotepec, Jalisco, que emana de la dictaminación realizada en Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales celebrada el día 19 diecinueve de septiembre del año 2024.
- 5.- Los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales ponen a la alta consideración la Aprobación de la Convocatoria de Cronistas Municipales y Cronistas Auxiliares del Municipio de Jocotepec, Jalisco, ordenándose la publicación en la Gaceta Municipal.
- 6.- El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe un presupuesto de hasta \$547,000.00 (Quinientos Cuarenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de 13 trámites ante Notario Público por conceptos de escrituración para el cumplimiento de laudos, escrituración de daciones en pago, Donaciones de inmuebles a favor del Ayuntamiento, certificaciones y ratificación de subdivisiones y firmas.
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



EL C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO